

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
800198 SERV. SALUD PUBLICA AREA X	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA	A	28	21.219,96	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA FARMACIA		E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ. Y 2 TARDES						
				PERFIL			
					EXPERIENCIA EN DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE ALIMENTARIA EN CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN.		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
800201 SERV. SALUD PUBLICA AREA VIII	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	A	28	21.219,96	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA		E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE ALIMENTARIA EN CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.							
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.							
FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
800203 SERV. SALUD PUBLICA AREA IX	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA SERVICIO SALUD PUBLICA AREA IX	A	28	21.219,96	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA		E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE ALIMENTARIA EN CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.							
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.							
FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
800491 JEFE DE SERVICIO SALUD PUBLICA AREA IV	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	A	28	21.296,64	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA ASIMILADO		E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE ALIMENTARIA EN CENTROS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.							
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y UNIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.							
FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN.							

(03/12.717/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

1399 *ORDEN de 13 de abril de 2009, por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería (Instituto Madrileño del Menor y la Familia).*

Existiendo un puesto de trabajo vacante reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluye dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la

Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

4.1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la